

15 de Agosto de 1905. Año II. N.° 40.


SERVICIOS DE LA BENEMÉRITA. - Entrega de presos.

Juzgados infantiles.

Con este nombre han empezado á funcionar, no ha mucho, en Chicago, unas instituciones públicas reclamadas unánimemente por la opinión y llamadas á producir importantísimos beneficios sociales.

Tienen por objeto principal evitar que se considere como criminal á cualquier niño ó niña que comete algún delito ó falta y, por tanto, que no sea llevado á los centros policíacos ni mucho menos á las prisiones.

Cuando por cualquiera causa es detenido un muchacho, se requiere de comparecencia ante el juzgado infantil al padre, tutor ó encargado del niño; el juez trata el caso de la misma manera que lo haría un padre, reprendiéndole y dándole saludables consejos para evitar su reincidencia. Si la falta es leve, se devuelve el joven á sus padres, poniéndole también al cuidado de un oficial del tribunal, á quien tiene que presentarse una ó dos veces por semana.

Así se tiene al niño en relación con una persona que cuida de su conducta y le anima á no separarse de lo correcto, de la observancia de sus deberes. Cuando la falta es grave y la índole del muchacho lo requiere, se le envía á un establecimiento reformatorio, donde se le instruye, corrige y enseña un oficio, con el fin de que pueda subvenir á sus necesidades al salir del establecimiento.

Para ocupar la plaza de juez del nuevo tribunal infantil fué designado Mr. Richard, uno de los catorce jueces de la circunscripción, que acreditaba tener excelentes condiciones para tan delicado cargo.

La nueva institución despierta ya la curiosidad de las sociedades filantrópicas de muchos países, hasta el punto de haberse personado en la ciudad de referencia representantes de éstos, llegados exclusivamente para estudiar su organización y procedimientos.

Desde Enero último funciona también un juzgado infantil en Nueva York, y Baltimore dispónese en la actualidad al establecimiento de dicha institución.

Los resultados obtenidos en Chicago no pueden ser más satisfactorios y lisonjeros, pues en los dos años que lleva de funcionamiento su nuevo juzgado, tan sólo 20 jóvenes ingresaron en sus prisiones, mientras que en los dos años anteriores

á su creación verificáronlo 1.700. Véase, pues, cómo se evita que los jóvenes de corta edad, verdaderos niños, ingresen en las cárceles, cual sucede, desgraciadamente, en nuestro país, donde es frecuentísimo ver en ellas á niños tales, que la fantasía de nuestra imaginación nos hace presumir que á pocos pasos de ellos vamos á encontrar á sus madres celándoles, temerosas de que se lastimen con sus juegos infantiles. Creemos haber visto á muchas de aquellas criaturas esparciendo el suave aroma del incienso, cantando al Señor con sus voces melodiosas. Mas al despojarnos de nuestra fantasía, vemos con horror que aquellos niños, con apariencia de ángeles, han delinquido ya, son precoces criminales (si es que este epíteto puede ser propio para ellos), que no visten la nítida alba, sino harapos mugrientos, y que no cantan, por el contrario, blasfeman, teniendo por placer el mal y por esperanza... salir de aquel antro para volver poco después.

La inmensa mayoría de estos jóvenes han sido criados en la miseria y la ignorancia, sin pan ni buen consejo en el hogar, sin freno ni conciencia, viviendo en un abandono tan completo como punible. ¡Desgraciados! Preferible quizá les hubiera sido no conocer padres; el expósito, á lo menos, pasa los primeros años sometido á un régimen que puede hacerle adquirir hábitos de orden, y si no halla á quien amar, trata con quien le inspira la idea de respeto, sujetándole si es violento y estimulándole al trabajo si es perverso. Claro está que echa de menos el cariño paternal, pero los desgraciados que pasan años de su niñez en una prisión, ¿qué le deben al amor de la madre y al amparo del padre, ni qué porvenir pueden ofrecer á los autores de sus días, si comienzan consagrándolo al oprobio?

Todos los extravíos que pululan en los patios de nuestras prisiones se inoculan con admirable facilidad en estos desgraciados jóvenes que sienten prurito de parecer audaces como los presos inveterados en la maldad, á quienes imitan. Así les vemos anticiparse en todos los afectos ciegos; en el semblante de estos desventurados, antes que el pudor, asoman los indicios inequívocos de la concupiscencia.

He aquí, pues, la necesidad que se siente en nuestro país de instituciones análogas á las establecidas en Norte América, que completándose con los asilos reformatorios, consideren al niño en cada caso y no le lleven á perderse irremisiblemente á una cárcel, sino á un establecimiento adecuado, en donde se ponga en tratamiento su estado morboso, librándole, por ende, de una ruina segura.

Procediendo como en la actualidad se procede con esa juventud de que venimos haciendo mérito, la criminalidad aumentará por necesidad, puesto que los jóvenes que salen de nuestras prisiones, lejos de corregirse, son reclamo seguro para los que no han entrado todavía y á quienes describen el interior de ellas, con su pintoresca imaginación, contando cómo vencieron el disgusto de las primeras horas, quiénes eran sus amigos, qué cara tenía el preso más depravado, qué jugarretas se hacían entre sí y otras referencias análogas.

¡Cuántos niños de éstos, familiarizados ya con la prisión, con su séquito de horrores, se podrían salvar, si en vez de dar con sus cuerpos en la cárcel, al cometer su primera falta, se les llevara á un establecimiento adecuado de reforma!

Medítese con el aplomo que merece la transcendencia perniciosa que entraña el encerrar á los jóvenes delincuentes en nuestras ponzoñosas prisiones, y seguros estamos se ha de procurar cuanto antes el levantamiento de establecimientos reformatorios para los precoces delincuentes, como medio único de poder salvar á gran número de jóvenes desviados del sendero del bien, de muchachos abandonados y vagabundos, que teniendo por todo consejo la miseria y la ignorancia, éstas les han de conducir á la cárcel primero y después al presidio, cuando no al cadalso.

Del natural.

Allá en el verano de 18... se cometió un delito horrible en una de las provincias del Noroeste de España, y eran recién llegados á la capital del distrito judicial el juez instructor, hombre encanecido en el ejercicio de su cargo, y el teniente de la Benemérita jefe de aquella línea, joven recién ingresado en el Cuerpo, muy simpático, muy valiente, nada lerdo, muy serio y juicioso, lleno de entusiasmo por el servicio y activo y diligente como el que más. Un hombre completo, pero sin experiencia ni prácticas del oficio.

Se trataba de un doble asesinato y robo. Un matrimonio de avanzada edad, había aparecido degollado, ¡así, literalmente!, degollado en su mismo domicilio, en el que los agentes habían penetrado violentando las puertas de la casa.

Inmediatamente se constituyó el juzgado en el lugar del suceso, distante de la capital 30 kilómetros, y con toda actividad se comenzaron á instruir las primeras diligencias para descubrir á los autores de tan inicuo y despiadado crimen; pero resultaron *à priori* infructuosas. Estaba la casa del crimen situada en las afueras del reducido lugar, completamente separada y distante de las demás, y á ella acudió en primer término el juzgado para el levantamiento de los cadáveres, que daban verdadero horror, y practicar las diligencias necesarias. Al examinar el juez instructor una mesa larga y estrecha en la que había manchas de sangre, sobre la cual había sido degollado, como una res, el anciano dueño de la casa, sujeto á martirio por los criminales, encontró, entre unos pedazos de leña que había debajo, un cuchillo de los llamados cabriteros, que se les debió caer, y que, como después se comprobó, no echaron de menos hasta mucho después de salir de la casa, á la que no se atrevieron á volver para recogerlo. El juez guardó el cuchillo con todo cuidado, sin dar cuenta á nadie del hallazgo, y terminada allí su misión comenzó al examen de testigos para fijar con la exactitud posible la hora en que el delito se había cometido. Es conveniente hacer constar que por no existir local adecuado para la instrucción de las diligencias, como ocurre en la mayor parte de los pueblos rurales, se había constituído el juzgado en una casa particular, en una pequeña habitación inmediata á la puerta de la calle, por la cual desfilaban, impulsados por la bendita curiosidad, la mayor parte de los habitantes del mermado lugar. Llamó la atención del juez instructor, para quien todos los detalles tenían importancia, un jovenzuelo menguado de cuerpo, que parecía fascinado con la admiración que demostraba al pasar con sobrada frecuencia por la puerta de la habitación, que parecía sugestionarle, atraerle con poderoso é irresistible influjo.

El juez llamó, con la reserva consiguiente, la atención del avisado teniente de la Guardia civil, y le encargó que investigara quién era el joven y el por qué de su presencia en la casa. La respuesta del teniente fué satisfactoria para el joven. Se trataba de un deudo de la casa, un pobrecito, de familia honradísima y sin tacha, de un pueblo próximo, perteneciente á provincia limítrofe. Estaba hacía días de veraneo, ayudando en las faenas de la recolección, y precisamente la era en que trabajaba estaba lindando con la propia de las víctimas, que en aquella mañana—la del crimen—le habían dado unas manzanas y vino porque les había ayudado algo. La instrucción de las diligencias, que absorbió la atención del juez, le hizo, por el momento, olvidar el incidente. Se trabajó duro, pero nada práctico se consiguió: nadie sabía una palabra, nadie podía ni sospechar quién ó quiénes fueran los desalmados autores del hecho, ninguna persona extraña se había visto discurrir por el pueblecillo. ¡Las víctimas, dos pobres ancianos sexagenarios, eran queridos de todos! No tenían enemigos y, por otra parte, racionalmente tampoco podía suponerse que fuera el robo el móvil del crimen. No se sonaba que tuvieran dinero... ¿Qué hacer en tal caso? Regresar á la cabeza de partido, confiar y esperar, puesto que toda la sabiduría humana se encierra en estas palabras. Pasaron algunos días, pocos, y el juez, que sólo se trataba con los funcionarios públicos habitantes en la cabeza de la jurisdicción, tomando una tarde café en compañía del teniente, le habló de la sospecha que instintivamente, sin base racional, sin apoyo alguno, le inspiraba aquel jovenzuelo desmedrado y macilento, por lo cual el teniente, que, como suele decirse no era tardo ni perezoso, propuso al juez, y éste lo aceptó agradecido, constituirse al siguiente día en el pueblo del crimen é interrogar al joven. Así lo hizo; pero éste había trasladado su residencia al pueblo de su naturaleza, distante doce kilómetros del primero. Allá fué nuestro teniente, regresando á la cabeza de la línea convencido de la inocencia del muchacho, porque éste la misma noche del crimen, á la una de la madrugada, había llamado á la puerta de un vecino para pedirle cerillas con el fin de encender el candil para dar pienso á una caballería asnal que tenía en la cuadra.

Al oir el relato el juez instructor, á quien el teniente se lo hacía, le dijo: - D. J..., ¡á caballo ahora mismo! Esas cerillas nos van á alumbrar el camino de la investigación para llegar sin tropiezos al descubrimiento del delito. Así sucedió: constituídos en el lugar de éste, sin que el juez instructor olvidase el guardado cuchillo, se detuvo al joven, quien después de mucha brega, acabó por reconocer el cuchillo como de su propiedad y confesarse autor del delito, que cometió sugestionado é inducido por un tercero, que expió en el patíbulo su demasía. Al manifestar el teniente al juez que el joven había pedido cerillas á su convecino en aquellas horas, supuso que aquél trataba de probar la coartada, porque no tienen costumbre los labradores en sus casas propias de encender luz para alimentar al ganado. Esta circunstancia llamó su atención, y realmente las cerillas del vecino alumbraron el camino del sumario. Esto demuestra que en la instrucción de las primeras diligencias toda minuciosidad es poca: todo detalle, por insignificante que parezca, debe apreciarse, recogerse con cuidado, analizarse; porque el menos importante en apariencia suele ser valiosísimo en el fondo. Y si no, que se lo pregunten á mi queridísimo amigo y compañero de fatigas en días bien comprometidos, el distinguido teniente de la Benemérita D. A... G... C..., quien con su gracejo natal me pregunta alguna vez:—¿Z'acuerda uté de la cerilla?...—*Un alguacil.*

Los ladrones en acción

Inconvenientes del oficio. — Sorpresas desagradables.

Hace poco días entraron en una casa de París tres ladrones, creyendo que el piso estaba inhabitado. Cuál sería su terror al encontrarse en una cámara mortuoria, completamente revestida de negro y en medio de la cual había un ataud rodeado de blandones encendidos. En el fondo de la pieza levantóse de pronto un portier y apareció una forma blanca. Habíanse introducido en la habitación de una viuda que guardaba el culto de su marido hasta el punto de transformar un salón en capilla ardiente, con ataud y cirios en permanencia, como homenaje al difunto, por el que la desconsolada viuda lloraba.

Júzguese del espanto de estos tres ladrones, que se encontraron con tan macabra escena donde creyeron hallar un buen botín.

El siguiente caso es también sorprendente:

La tarde de un domingo dos ladrones penetraron en el taller de un fotógrafo y después de arramblar con cuantos objetos encontraron aprovechables, empezaron á enredar con los aparatos con tan poca prudencia, que uno de ellos quedó fotografiado.



Al día siguiente, el fotógrafo, al revelar un *cliché* obtenido por él en el *Palais Royal*, tuvo la sorpresa de ver aparecer en la placa un personaje desconocido. Era uno de los ladrones, cuyo retrato sirvió para que la Policía le echara el guante.

Nuestro grabado le representa tal como apareció en el *cliché* fotográfico, pues es una reproducción directa del mismo.

El azar, que tantas veces se pone de parte de la justicia, suele jugar malas pasadas á los malhechores, contra los que hay que ponerse en guardia, pues de día en día aguzan más el ingenio para ejercitar el mal.

La reforma penitenciaria en el Japón.

Data de poco tiempo. Hace quince ó veinte años el sistema penal de los japoneses era de lo más bárbaro que se pueda suponer. La mutilación se aplicaba por la cosa más pequeña, y muchas veces sin formación de proceso. Las cárceles eran antros fétidos y á los presos se les dejaba morir de hambre. Pero rápidamente el influjo civilizador se ha manifestado en las prisiones como en todo lo demás.

La prisión de Tokío es celular, con celdas más limpias y cómodas que las de las prisiones inglesas. No son celdas individuales: en cada una hay dos ó cuatro presos. No hay, por lo tanto, régimen de aislamiento, y todos los presos trabajan en talleres comunes. Los talleres de esta prisión son numerosos.

Una característica de las prisiones japonesas es el poco número de guardianes de que consta su personal. Esto ocurre en Tokío, cuya población penal asciende á 2.500.

Los talleres son espaciosos y el régimen que se sigue no es el de una rigorosa disciplina del silencio, sino que, por el contrario, se advierte á la vez mucha actividad y mucha expansión. Hay talleres de muy variadas clases, algunos de tejidos. Se trabaja desde las siete de la mañana á las cinco de la tarde y la retribución es buena, de tal modo que las remuneraciones obtenidas le permiten al preso poder vivir durante algún tiempo al obtener la libertad y hasta que encuentre trabajo. Debe tenerse en cuenta que un japonés de pobre condición está habituado á vivir con poco.

La alimentación que se da á los presos consiste en arroz, patatas y pescado.

Visten decentemente el *kimonos* de color azul ó castaño, según la condición social del preso.

En la cárcel hay baños espaciosos y muy bien dispuestos, lo que no constituye una particularidad de la cárcel, porque el baño es una costumbre nacional.

Anexo á la penitenciaría hay un buen hospital con una farmacia bien provista, y un pabellón separado para tuberculosos, los cuales se mantienen en constante separación de los demás presos, teniendo talleres, capilla, escuela, baño, cocina y celdas aparte. El servicio sanitario es excelente y muy hábil el personal de médicos y practicantes.

Un castigo singular aplicado á los presos jóvenes es el de obligarlos á estar en cuclillas durante algún tiempo en una pequeña estancia, sin hacer nada y en silencio, y esto, que parece una cosa insignificante, es un suplicio para los jóvenes llenos de vida y ansiosos de expansión.

Hay pabellones separados, en medio del jardín, para el aislamiento de los presos adultos, castigo que puede ser agravado con disminución de alimentos y obligación de trabajar sin remuneración alguna. El aislamiento absoluto en celda obscura sólo se aplica durante tres días cada vez y en casos de insubordinación ó faltas graves.

Los agentes de "Seguridad,, en Europa

«La Policía — decía Nector Roqueplan — tiene por objeto asegurar el buen orden, cuando no le turba.» Nos guardaremos bien de participar del pesimismo del espiritual parisién.

Si la Policía fué algunas veces censurable, hay circunstancias, sin embargo, en que se debe reconocer lo que tiene de bueno, por ejemplo, cuando se es acometido por ladrones y se ve á los bravos agentes acudir revólver en mano.


París.

En todo caso, la Policía es, hasta el presente, lo mejor que se ha encontrado para la seguridad de las ciudades. Y la prueba es que todas las poblaciones de Europa, Asia, América, Africa y Oceanía tienen sus dignos representantes de la fuerza pública. Vamos á pasar revista á los bravos agentes de Europa, porque es interesante conocer á los agentes de seguridad de nuestros vecinos.

Empecemos primero por el *sergent de ville* francés, que los menospreciadores de la autoridad han bautizado con el nombre de «flic».

Inutil describir su indumentaria, que el adjunto grabado muestra, y, aunque un poco sombría, tiene, sin embargo, algo de militar.

Londres.

En cuanto á su legendario bastón blanco, que ha causado el éxito de la mayor parte de las revistas de fin de año, si bien ha sido un objeto de mofa, es, sin embargo, de una incontestable utilidad, y los desgraciados peatones le bendicen cuando lo ven enarbolado ordenando detenerse á los carruajes para dar paso á los transeuntes.

En resumen, el «sergot» francés es útil y no tiene por enemigos más que á los malhechores ó los perturbadores del orden.

Es generalmente pacífico y hasta benévolo.

Sin embargo, su camarada del otro lado del canal de la Mancha, el grave y majestuoso policía (*bobby*, como le llaman los ingleses), aventaja al guardia de la paz francés desde el punto de vista de la urbanidad.

Este no es un policía, es un padre. Ayuda á las señoras y señoritas á atravesar la calzada, toma en sus brazos al niño, acompaña en ocasiones á los extraviados

Si se le pregunta una dirección, se apresura á dárosla y si no entendéis la lengua del país, os remite á otro policía, el cual lo hace á su vez á un tercero y así sucesivamente hasta llegar al sitio á que os dirigís.

Así que en Inglaterra el policía es tenido en alta consideración. Cuenta con amigos entre los lores ó los miembros de la Cámara de los Comunes.

No tiene más que un enemigo, el *cabman* (cochero), hacia el cual se muestra inflexible, en lo que no hace mal, pues los cocheros ingleses son individuos poco recomendables y aplastan sin pestañear al desgraciado transeunte.

En cuanto al agente de Bruselas, es el tipo del bedel de Universidad de provincia Bajo su traje militar tiene el aire de un burgués y parece muy incómodo por el gran sable que le golpea las piernas.

Habla bastante bien el francés, pero á lo mejor tutea un embajador con una naturalidad risible y dice de usted á los peores malhechores

El *sergent de ville* francés dice «Circulad». El agente belga gruñe: *Allez, allez.*

Sin embargo, este hombre de aspecto dulce es terrible para los ladrones y asesinos. Se arroja sobre ellos con una brutalidad inaudita y les rompe á menudo las muñecas al ponerles las esposas.

Aparte de esto, es el agente más amable del mundo. Su colega de Berlín es más decorativo. Lleva el casco en punta, una levita sin cinturón y un pantalón azulado.

Hace concienzudamente su servicio, pero trata rudamente á los extranjeros. Reserva toda su amabilidad para los oficiales y las «demimondaines».


Bruselas.

Cuando pasa una bella nocturna, el agente alemán la envía un gracioso saludo, al que responde siempre la *gretchen* pintada. Se dice en Berlín que hay una inteligencia tácita entre estas muchachas y los agentes, porque aquéllas secundan muy hábilmente á la Policía en el descubrimiento y la captura de los asesinos y estafadores.


Berlín.

El *sergent de ville* alemán es, ante todo, un soldado. Marcha al paso en cuanto se encuentra un compañero y da la media vuelta con todas las reglas. En general favorece á los patronos de taberna que le dan á beber bocks.

Es, en resumen, un fiel servidor que protege á los ciudadanos lo mejor que puede y maltrata concienzudamente á los manifestantes socialistas.

¡Cuán diferente es el agente de orden público de Italia! Todo lo que tiene de sombrío y desagradable el agente alemán, tiene de alegre y amable el *guardie di publica sicurrezza.*

Canta ó silba sin cesar. Cuando detiene á un malhechor, es cantando como le conduce al retén; si levanta á un caminante aplastado, lo hace cantando. Canta sin cesar. No es un policía, es un rui señor. Su traje es de lo más agradable á la vista, se compone de una guerrera con bocamangas azules, un pantalón gris y botas lustrosas.


Roma.

Si le preguntais una dirección, un informe cualquiera, se apresura á suministrároslos sonriendo, y si ve que sois un extranjero, añade en mal francés: «Déme usted una monedita, señor».

Esto entre nosotros podría parecer extraño, pero en Italia está muy bien visto. Como yo me sorprendiera un día en Roma de esta costumbre singular delante de un italiano, éste me dió esta respuesta: «¡Qué quiere usted, estas pobres gentes están tan mal pagadas! Si no tuviesen el óbolo de los extranjeros, morirían de hambre.»

Felizmente para ellos, los turistas son numerosos en Italia.

Poco hay que decir del agente de Viena. Es limpio y al mismo tiempo elegante, pero no habla nunca. Como los sordomudos, se expresa por gestos.

Su brazo derecho está continuamente



Viena

en movimiento, pero sus labios permanecen inmóviles.

Este representante de la autoridad es de una melancolía profunda y sus ojos vagos reflejan el aburrimiento.

Su sola distracción es situarse por la noche cerca de los conciertos al aire libre de «Volksgarten» ó de «Prater» y escuchar la música.

El agente de orden público ruso no es mucho más alegre que el de Viena.

Es generalmente un mozo de seis pies, ancho como una garita.

Va por las calles indiferente, silencioso, golpeando el enlosado con sus gruesas botas. Día y noche lleva al lado un revólver enorme y tiene en su mano una cadenilla de acero.

Si advierte un tumulto, se lanza excitado á la multitud como una bomba y hace siempre alguna detención, un *mujik* (campesino) recalcitrante ó un conductor de *troika* (cochero de punto) alborotador, se arroja sobre ellos y su fornido puño cae sin compasión sobre la nariz y las mandíbulas.

San Petersburgo.

Pero si es feroz hacia sus compatriotas, se muestra lleno de voluntad hacia los franceses con la condición que no lleven anteojos y barba, pues en ese caso los toma por nihilistas y los maltrata sin piedad.

Terminaremos este corto estudio diciendo algunas palabras del guardián de la paz sueco, que es un verdadero *gentleman*.

Su casco luce como un sol, su levita no hace un pliegue y su sable está adornado de una bellota de oro que apostaríamos vale más de 50 francos.

Stokolmo.

Siendo los suecos de un temperamento muy tranquilo, sus guardias de orden público no tienen nada que hacer.

Así es que se pasan generalmente el tiempo mirándose en las lunas de los escaparates y atusándose los bigotes.

La Suecia es tal vez el único país donde el oficio de agente de orden público constituye una verdadera canongía.

(De *L'Universel*, de Paris)

Los horrores de la guerra.

Las terribles batallas que se están librando en el Extremo Oriente producen un estremecimiento de terror en las muchedumbres. Esos miles de muertos y heridos, destrozados, abandonados en las soledades de los campos, mueven á un piadoso sentimiento de horror y conmiseración. Y entonces se cae en la cuenta de lo horrible que es la guerra, de lo abominable que resulta ese macabro fantasma, con su cortejo de muerte y desventura.

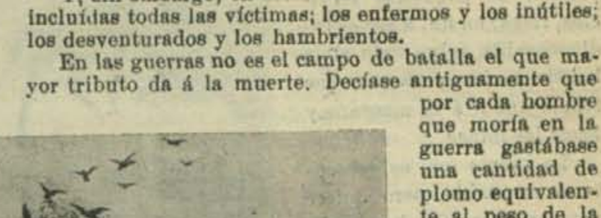


La apoteosis de la guerra.

Recurriendo á los datos históricos que Mr. Carlos Richet nos proporciona, resulta que las guerras han producido en el último siglo la cifra fabulosa de 14 millones de víctimas, suma que puede descomponerse en la siguiente relación:



Guerras de Napoleón (1799-1815)...	8.000.000
Guerra de Crimea..................	800.000
— de Italia..................	300.000
— de Prusia..................	300.000
— de Secesión................	500.000
— franco-alemana'............	800.000
— turco-rusa.................	400.000
Guerras civiles de América del Sur.	500.000
Expediciones coloniales (Indias, Méjico, Argelia, Abisinia, Transvaal, Madagascar, Cuba, Filipinas, etc.)	3.000.000



Y, sin embargo, en estas aterradoras cifras no están incluídas todas las víctimas; los enfermos y los inútiles; los desventurados y los hambrientos.

En las guerras no es el campo de batalla el que mayor tributo da á la muerte. Decíase antiguamente que por cada hombre que moría en la guerra gastábase una cantidad de plomo equivalente al peso de la víctima. Las cosas no han cambiado mucho, pues si las máquinas de matar han progresado prodigiosamente, también es cierto que los medios de protección son más eficaces.

Hoy, como ayer, los más terribles adversarios del soldado no son las balas, sino las privaciones, los rigores del clima, las fatigas y las epidemias.

Durante la campaña francesa de 1813, de los 75.000 hombres de la guarnición de Torgan sucumbieron más de 13.000 en menos de tres meses, sin que se hubiera disparado un solo tiro.

En época más reciente, antes del sitio de Sebastopol, un cuerpo expedicionario no encontró más enemigo que el cólera, que produjo 5.000 bajas. De los 95.000 que perecieron en la guerra de Oriente, sólo murieron por el fuego 10.240.

Hay que tener también en cuenta para la mortalidad en los ejércitos combatientes, las bajas que se producen cuando se realizan «copos» tan considerables como los de Sedán y Metz. Encerrados aquellos miles de hombres en lo que gráficamente se designó con el nombre de *Campamento del hambre*, los pobres prisioneros franceses mu-

rieron de anemia y penalidades sin cuento en mucha mayor proporción que cuando eran combatientes.

Los horrores de la guerra no se circunscriben á los combatientes; alcanzan también, en grande escala, á la población civil, á las mujeres, niños y ancianos, que en las ciudades sitiadas corren los mismos riesgos que los soldados, estando expuestos al fuego del enemigo y siendo víctimas de las privaciones, las miserias y las enfermedades, consecuencias naturales del estado de sitio.

Y aún hay más. El mortífero influjo de la guerra extiéndese más allá del teatro de operaciones. El hombre válido que ha de incorporarse á filas deja un vacío en la labranza ó en el taller, el niño enclenque, falto de alimento ó de medicinas, perecerá sin remedio, y la mujer, víctima de un exceso de trabajo por la ausencia del varón, irá á parar á la cama de un hospital. Es el contragolpe de la guerra contra los pobres y los débiles.

Este es el tristísimo esbozo de la lucha humana, que de modo tan rudo ha pintado Mr. Werestchagin en su cuadro *La apoteosis de la guerra*.

Hasta ahora, todos los nobles anhelos de arbitraje perseguidos en la Conferencia de La Haya no han pasado de ser románticas aspiraciones, y entre el estruendo de las humanas querellas escúchase, gemebundo, el melancólico «Amáos los unos á los otros», del Divino Maestro.

R. GARCIA de VINUESA.

Los posaderos rusos.

Los posaderos y bagajeros de los montes Urales han inventado un robo casi genial. Es un procedimiento para despojar sistemáticamente á los viajeros sin que ellos lo adviertan.



El posadero es un hombre hábil y excesivamente atento. Se preocupa de vuestras necesidades, se pone á vuestra disposición, se insinúa, se hace el necesario para una porción de pequeños servicios, llega, en fin, á ser el indispensable, sobre todo si le habéis hecho presentir que tenéis que ir á la montaña y hacia las minas.

La cuenta que os presenta es razonable, pero quiere acompañaros. Os ha hecho alquilar tres caballos, teniendo buen cuidado de que entreguéis una especie de garantía por si le ocurriese alguna desgracia á sus bestias. En el momento preciso de partir consulta al cielo y quiere haceros desistir del viaje, que no es fácil os decidáis á interrumpir. Ante vuestra decisión, él declina toda responsabilidad. A las dos ó tres leguas, en plena montaña, el caballo que conduce vuestros equipajes desaparece bruscamente en el fondo de un precipicio. El bagajero pone el grito en el cielo, lamentándose de vuestra imprudencia temeraria..., y la comedia está hecha. El posadero que ha proporcionado la caballería se queda con la fianza, y el equipaje se pierde... para su dueño. Cierto día un viajero tuvo necesidad de ropa blanca y preguntó al posadero si podría proporcionarle algunas prendas. El dueño de la posada se mostró amabilísimo, ofreciéndole la ropa que, según él, habíale dejado un caballero que no pudo pagar su cuenta Inmediatamente salió en busca de la ropa y por la puerta entreabierta el viajero advirtió una porción de maletas, entre las que había una que se parecía mucho á la que meses antes perdiera él en un precipicio. Sonriente el posadero, reapareció con la ropa.

Júzguese del estupor del viajero al ver que se le ofrecían las mismas camisas que meses antes perdiera al caer el bagaje en un precipicio.

Los penados tuberculosos.

En las prisiones japonesas hay pabellones separados, con servicio independiente, con todas las reglas que la higiene actual impone, para evitar la propagación de la tuberculosis y para que los penados afectados de esta enfermedad no estén sometidos al régimen penal común y puedan tener los cuidados especiales que su padecimiento exige.

Como la propaganda antituberculosa es actualmente tan activa, el problema de la separación de los penados tuberculosos se le ha presentado á la administración penitenciaria.

Con el propósito de combatir eficazmente la tuberculosis en los establecimientos penales, el Ministro de Justicia de Austria dirigió una extensa circular á los Presidentes del Tribunal de Apelación y á los Procuradores del Estado, dándoles instrucciones acercá de la separación á que deben ser sometidos estos penados y al régimen que se debe tener con ellos.

Realmente el problema sanitario no varía en lo esencial, porque ni la enfermedad difiere por padecerla un hombre honrado ó un hombre delincuente, ni el peligro de propagación difiere, sino que se acrecienta tanto en las prisiones hacinadas y mal dispuestas, como en los tugurios donde vive la gente miserable.

El régimen de sanatorio con la sobrealimentación es el que se aplica, en Alemania sobre todo, para el tratamiento de esta enfermedad. La política social higiénica es tan grande en Alemania, que basta consignar el dato de haberse gastado 312 millones de francos en la construcción de viviendas higiénicas para la clase pobre. Allí hay bastantes sanatorios gratuitos para los tísicos de las clases necesitadas.

Uno de estos sanatorios acaba de instalarse en las mejores condiciones en Francia, por la iniciativa y celoso interés del Dr. Calmette, director del Laboratorio Pasteur, de Lille. En Francia es también muy grave el problema de las malas viviendas. Las estadísticas oficiales descubren en París la existencia de 80.000 habitaciones demasiado hacinadas.

Todo esto indica que si se llega á abordar el problema de

la tuberculosis en las prisiones, no habrá otro remedio que seguir los procederes que la ciencia aconseja, porque todo lo demás no sería sino un paliativo sin eficacia alguna.

Penalidad eléctrica.

Es otra novedad aplicada en algunas prisiones de los Estados Unidos. Su objeto, al parecer, no es otro que el de hacer sentir una sacudida dolorosa, dando el efecto de un castigo corporal, sin que quede la impresión de los castigos por procedimientos contundentes. Tal vez sea una manera de mantener los castigos corporales, que aun subsiste en las prácticas penitenciarias de algunos pueblos.

El recluso á quien se impone la penalidad eléctrica es conducido al departamento de baños, donde se le desnuda y se le sujeta, colocándole en una bañera con poca agua, Junto á la bañera hay una batería eléctrica. Un polo está en contacto con el agua y el otro tiene á su remate una esponja. El agente toca con la esponja el cuerpo del culpable y produce las sacudidas atormentadoras.

Falso testimonio.

El juzgado en Niza (Francia), ocúpase actualmente de un grave proceso que se dice entraña un error judicial.

Una muchacha de quince años, Angela Monarelli, que dió lugar á que condenaran á su padre por haberla violado, acaba de declarar que su testimonio fué falso y que su padre es inocente.

Durante toda la instrucción de la causa y ante la Audiencia la muchacha mantuvo su acusación y Monarelli fué condenado á tres años de presidio.

Ahora afirma que fué violada por un individuo que había encontrado fortuitamente y que abusó de ella en días sucesivos. Cuando el canalla supo que el atentado había sido descubierto sugirió á la muchacha, con amenazas de muerte, la idea de decir que el culpable era su propio padre. Una vez dicha esta enormidad, la falsaria no se atrevió á retractarse.

Un nuevo error judicial que la justicia francesa procura deshacer en el más breve plazo posible.

Disminución de la pena de muerte.

El progreso no consiste en la adopción de nuevos procedimientos para matar, sino en la progresiva atenuación de esta costumbre. La pena de muerte está en evidente decadencia. No está abolida en la gran mayoría de los Estados, pero su aplicación resulta cada vez más limitada. El secretario de la Howard Association lo hace constar así en su informe: «La aplicación del extremo suplicio—dice—ha disminuído recientemente en la mayor parte de los países, no tomándose en cuenta los linchamientos ilegales debidos á la brutalidad de la multitud en ciertos Estados del Mediodía de la Unión Americana. Las escasísimas ejecuciones capitales que tienen lugar actualmente, incluso en los grandes Estados, como Alemania, Austria, Francia y Suecia, contrasta con la frecuencia de las condenas al extremo suplicio, que caracterizaba una época muy próxima. Por otra parte, la delincuencia no parece en aumento si se exceptúan las odiosas y repugnantes matanzas perpetradas por las autoridades otomanas sobre los inofensivos armenios.»

Duelo original

entre un hombre vestido y otro desnudo.

La aventura pasó durante la última guerra anglo-boer.

Una viva querella se había armado entre un oficial francés, prisionero, y un oficial inglés. Una reparación por las armas se consideró absolutamente necesaria.

El francés llega al terreno envuelto en una gran capa que no dejaba percibir más que la punta de la nariz.

Se echa á suertes las espadas y el sitio; los testigos colocan á los combatientes á la distancia convenida, y el francés deja caer su capa. Entonces se oye un grito de sorpresa. Por todo traje no llevaba más que botas. Su adversario, muy extrañado, le pregunta la razón que tiene para presentarse de esta manera.

—Voy á contestaros con toda franqueza—responde el oficial francés sonriendo—: se asegura que en este país casi todas las heridas se hacen mortales, porque la espada ó la bala hacen introducir algún pedazo de vestido, y en un clima tan caluroso viene en seguida la gangrena. Pues bien; yo, queriendo conservarme si soy herido, he tomado todas las precauciones posibles de curación; por eso he resuelto combatir como usted me ve, dejando á usted en libertad para tomar la misma precaución.

Pero el inglés rehusa esta proposición. Su pudor le prohibe imitar á su adversario.

Entonces los testigos declaran irregular un combate entre un hombre vestido y otro que no lo está, pues las condiciones no son iguales.

Pero como todos los asistentes estaban atacados de risa, no tardó en seguir una reconciliación y bien pronto todos se fueron á beber champagne, á la salud del francés, cuyo valor era bien conocido.

Diccionario del caló

Lenguaje de los criminales

(Continuación).

Caló.	Castellano.
Enrar.......	Entrar.
Enagrabar...	Enmendar.
Enagrabala...	Enmienda.
Enagrabelado.	Enmendado.
Estardar....	Encerrar.
Enseclar.....	Enderezar.
Escorpilao...	Extremado.
Esislenes....	Esfuerzos.
Espurifique...	Espolique.
Espurifia....	Espuela.
Engrigerí....	Espárrago.
Espajuó......	Espanto.
Echastra. ..	Estatuto.
Esicon.......	Esquina.
Esorfié......	Extremo.
Eulubachen...	Inglaterra.
Espillador....	Jugador.
Echastra.....	Ley.
Enroscar.....	Liar.
Enjallé......	Memoria.
Enquerar...	Minar.
Escanero.....	Molinero.
Erandié	Monje.
Erajundiá....	Monja.
Esprejanó.. .	Mulato.
Esichen......	Nación.
Esnete.......	Noventa.
Estongular...	Pesar.
Estormen....	Perdón.
Empirré... .	Peón.
Estongero....	Pesado.
Estronqui. ..	Peso (moneda).
Estoriar......	Rendir.
Estorieró....	Rendido.
Esyaque.....	Resplandor.
Estorey......	Sarmiento.
Espirabiá....	Sanguijuela.
Estipen......	Salud.
Erasñó......	Señor.
Esterdí......	Setenta.
Estache.... .	Sombrero.
Ester.	Siete.
Embrota.....	Trompo.
Egresiton....	Ultimo.
Erisia	Viña.
F	
Fligó........	Anteojo.
Fungalí......	Apestado.
Ferminité....	Boticario.
Ferminichá...	Botica.
Fendí.......	Buena.
Fendó	Bueno.
Fargallela....	Casaca.
Fachá.......	Calor.
Follosa.... ..	Calzas.
Fila...... ..	Cara.
Flachoso.....	Cenizoso.
Flacha.......	Ceniza.
Felichí......	Chaleco.
Flamear. ...	Chancear.
Foro........	Ciudad.
Foroanó.....	Ciudadano.
Fonsaperar...	Esperar.
Furgroñí.....	Estercolero.
Farrilajar....	Fallar.
Furané......	Favor.

Caló.	Castellano.
Frugerió	Fruto.
Funguelar	Oler mal.
Filimicha	Horca.
Ficar	Jugar.
Fendis	Mejores.
Furimé	Merced.
Fustanque	Palo.
Flima	Poco.
Fardí	Ropa.
Filuche	Rostro.
Filicha	Torre.
Fulañí	Mierda.
Fulcheró	Médico.
Felicha	Ventana.

G

Caló.	Castellano.
Garibear	Aferrar.
Gulú	Algo.
Greicajó	Alboroto.
Gajesar	Amenazar.
Gajesa	Amenaza.
Gasí	Angarillas.
Gulé	Arrope.
Galuchú	Azúcar.
Gujerú	Azogue.
Gra	Bestia.
Gorvió	Bollo.
Gorví	Buey.
Greñí	Burra.
Grelí	Burro.
Grate	Caballo.
Gillabar	Cantar.
Granote	Cebada.
Gandascó	Chasco.
Gresté	Cien.
Gres	Ciento.
Grovelar	Componer.
Gachate	Copa.
Gindon	Cobarde.
Gindama	Cobardía.
Geliché	Cordel.
Garlochín	Corazón.
Girelar	Despreciar.
Grané	Ducado.
Granar	Enriquecer.
Gacharado	Enamorado.
Glandi	Espada.
Gorotuné	Extremeño.
Garabar	Enterrar.
Grodogopo	Estropeado.
Goloria	Estafa.
Gri	Fría.
Gabardé	Francés.
Gabia	Francia.
Guilló	Fué.
Gurapa	Galera.
Gomarra	Gallina.
Gastigenes	Gastos.
Glandascó	Galante.
Gañarapia	Garrapata.
Gastisardar	Gastar.
Garabó	Garabato.
Glerú	Globo.
Graituló	Jinete.
Gobrelen	Gobierno.
Gosuncho	Gozo.
Geribar	Guisar.
Garabar	Guardar.
Garlon	Hablador.
Gachimbastá	Justicia.
Gascoté	Libro.
Gao	Lugar.
Guindarar	Maltratar.
Guergueré	Martes.
Guinoso	Meloso.
Gresnó	Negro.
Givé	Nieve.
Glorinqué	Orbe.
Gerfa	Oreja.
Grecar	Pecar.
Guajanó	Pito.
Godogoplé	Pliego.
Grasnó	Prieto.
Gridador	Pregonero.
Gau	Pueblo.
Guirrar	Reir.
Griba	Rigor.
Gulistraba	Serpiente.
Greí	Siglo.
Gajere	Siempre.
Goné	Talega.
Guaja	Tambor.
Guití	Trigo.
Garleo	Triunfo.
Guirpañar	Tragar.
Garandon	Vago.
Golis	Voces.
Grasñá	Yegua.

H

Caló.	Castellano.
Hangar	Carbón.
Hua	Humo.
Heta	Llama.
Habillelar	Tener.

I

Caló.	Castellano.
Isba	Alcoba.
Inerijar	Amparar.
Inerigué	Amparo.
Ilustres	Botas.
Iñica	Chocho.
Iñiquero	Chochero.
Inerin	Cuero.
Ibrain	Febrero.
Ingodimé	Goloso.
Ingodiní	Golosa.
Inorpachirrí	Impaciente.
Inmuleta	Inmortal.
Inera	Pezuña.

J

Caló.	Castellano.
Jombanaor	Adulador.
Jombanar	Adular.
Jebé	Agujero.
Junquí	Agravio.
Jirabé	Agonía.
Jifera	Albóndiga.
Jinochar	Alejar.
Jibullí	Alfeñique.
Jandí	Alhucema.
Jachibar	Amanecer.
Jelante	Amante.
Jelener	Amores.
Julayo	Amo.
Jeler	Amar.
Jelí	Amor.
Julabado	Aparejado.
Jambú	Apio.
Jamjabelar	Apisonar.
Juló	Apuro.
Jerrumbró	Arriero.
Jirisné	Asturiano.
Jiri	Asturias.
Jopá	Azada.
Jopiní	Azafrán.
Julilé	Azucena.
Juré	Azufre.
Jul	Azul.
Julí	Azulado.
Jurdiá	Bala.
Juribañí	Baca.
Jachipén	Banquete.
Jeró	Cabeza.
Jalares	Calzones.
Joronosco	Canuto.
Jingalé	Cabrón.
Jastarí	Caja.
Jacharar	Calentar.
Jacharo	Calentón.
Julí	Carnero.
Jaramar	Chupar.
Jacañí	Cicatera.
Jermí	Cera.
Jirar	Contar.
Jalar	Comer.
Jarmí	Coraza.
Jojoi	Conejo.
Jallipén	Comida.
Jiriardé	Delgado.
Juquí	Delgada.
Jaudorró	Dinero.
Junos	Ellos.
Jinamiado	Empadronado
Jonjabar	Engañar.
Jabelar	Entender.
Jonjanó	Engaño.
Jalaballí	Escoba.
Jenjenes	Españoles.
Jarrí	Espina.
Jerballar	Fiar.
Jucó	Flaco.
Juquí	Flaca.
Juncal	Generoso.
Jimona	Gorra.
Jamarañí	Glotonería.
Jaroi	Harina.
Jarrumbó	Harinero.
Jacharé	Herrero.
Jorpoy	Lana.
Jurí	Lima.
Jamachurí	Madroño.
Jindama	Miedo.
Jarimar	Migar.
Jazares	Miles.
Jorrodar	Mojar.
Jeroscosa	Mollera.
Jerañí	Montera.
Jaberes	Nosotros.
Junelar	Oir.
Jinglar	Oler.
Jara	Onza.
Jarayá	Onza de oro.
Jauró	Sable.
Jedroñó	Organo genital de la mujer.
Jerias	Piernas.
Jurdí	Pólvora.
Jubilén	Pozo.
Jacharar	Quemar.
Jacharao	Quemado.
Jabañón	Ratón.
Jairo	Seco.
Jentivar	Septiembre.
Jobe	Seis.
Jobenta	Sesenta.
Jibicha	Sopa.
Jundo	Soldado.
Jimilar	Suspirar.
Jimiló	Suspiro.
Jirear	Tiritar.
Jurú	Toro.
Jitarrorró	Trapo.
Justiá	Tumbaga.
Jurí	Vaca.
Jaez	Vestido.
Jiré	Vuestra.

L

Caló.	Castellano.
Letayas	Aceitunas.
Lajariar	Adorar.
Lajariá	Adoración.
Lují	Adorno.
Loquején	Aduana.
Labernique	Alabancioso.
Labori	Alabanza.
Lalar	Alegrar.
Lentrí	Alemán.
Liruque	Apellido.
Lujoñar	Aprobar.
Lujoñao	Aprobado.
Lijañí	Apuesta.
Labrados	Botines.
Lima	Camisa.
Langarero	Carbonero.
Langar	Carbón.
Lel	Cartera.
Lia	Carta.
Lanchiscó	Cisco.
Lundulas	Cinchas.

(Continuará).

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente, ocho páginas de novela ilustrada y encuadernable.

Precios: trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros y personal subalterno del Cuerpo de Seguridad, de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre.

BASES DE SUSCRIPCION.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de recibirse precisamente en esta Administración con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones, dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316.